



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00109846- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social respecto a la convocatoria del Programa “Estudiantes en Línea” correspondiente al ciclo lectivo 2022;

En el orden 6, la RESOL-2022-43-E-UNC-SAE-REC, y en el Orden 19 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-69916-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RESOL-2022-43-E-UNC-SAE-REC obrante en el orden 6, que forma parte de la presente, a la convocatoria del Programa “Estudiantes en Línea” correspondiente al ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp